

**ESCUELA DE IDIOMAS
COMITÉ DE CARRERA DE LA LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS**

ACTA 584 DE 2020

Carácter: Ordinario
 Fecha: 17 de noviembre del 2020
 Lugar: Virtual (Google meet)
 Hora: 2:00 p.m.

€ASISTENCIA				
Nombre Convocado	Cargo	Asistió		Observación
		Si	No	
Mercedes Vallejo	Jefe de Formación Académica	X		
Ana Elsy Díaz	Docente	X		
Fabio Arismendi	Coordinador Lic. Lenguas Extranjeras	X		
Cristina Cadavid	Docente	X		
Doris Colorado	Docente	X		
Doris Correa	Docente	X		
Iván Flórez	Coordinador de Prácticas Lic. Lenguas Extranjeras	X		
Juan Rodrigo Bedoya	Coordinador Comité de Autoevaluación	X		
*Lida Arroyave	Coordinadora Lic. Lenguas Extranjeras – Oriente		X	Invitada al Comité de carrera pero asiste cuando se tratan asuntos que conciernen

				directamente al programa de la licenciatura de Oriente.
Luz Mery Orrego	Docente	X		
María Elena Ardila	Docente	X		
María McNulty	Docente		X	
Miguel Betancourt	Docente	X		
Maure Carolina Aguirre	Docente	X		
Erika Quintero	Auxiliar	X		

Nota: Desde septiembre de 2019 no se cuenta con representante estudiantil al Comité de Carrera de la Licenciatura.

Invitados:

Orden del día:

1. Reunión con estudiantes
2. Sobre documentos enviados

Nombre del solicitante o proponente	Asunto de la solicitud	Decisión
Coordinación de Licenciatura en lenguas extranjeras – Fabio Arismendi	Reunión con estudiantes	De manera general, se socializa cómo se llevó a cabo la reunión que hubo con los estudiantes de las dos versiones de la licenciatura el pasado 13 de noviembre. Menciona que hubo alrededor de 50 estudiantes en total, pocas preguntas por parte de ellos y estuvieron los profesores Doris Colorado, Maure Aguirre, Juan Rodrigo Bedoya y María Elena Ardila. Se agrega que se podría pensar nuevamente en los talleres intersemestrales que se hicieron este año para mejorar la lengua.
Coordinación de Licenciatura en	Sobre documentos enviados	Requisito de lengua Se da contexto general de lo que trata el documento. Se manifiesta

<p>lenguas extranjeras – Fabio Arismendi</p>		<p>que la oficina jurídica recomendó hacer el cambio de la Resolución del acuerdo de lengua a un acuerdo. Al empezar a hacer dicho acuerdo, ella incluyó los requisitos de lengua de pregrado para la Escuela de Idiomas de manera que quedara para los programas de la Licenciatura y Traducción. Al recoger los requisitos, se propone una actualización de la norma, especialmente en el sentido de que el examen se haga en la Unidad de Exámenes de la Escuela de Idiomas.</p> <p>Se hacen las siguientes precisiones:</p> <ul style="list-style-type: none">- La Unidad de Exámenes espera tener el examen C1 en inglés para el mes de diciembre y el C1 en francés para enero. Según esto, de aquí a enero se hará la prueba de C1 en inglés para los estudiantes de la licenciatura.-Sobre el C1 en francés, los estudiantes ya fueron inscritos en la Alianza Francesa. De ahí en adelante, la idea es que la Unidad de Exámenes sea la que haga las pruebas que paga la Escuela para no pagar a una entidad externa.- Hay una tabla de pruebas por si el estudiante quiere hacerla en otra parte y validarla, siempre y cuando esté en esa tabla que aparece en el acuerdo o inscribirse a las que paga la Escuela en la Unidad de Exámenes-El Comité de Carrera debería ver los exámenes antes de aplicarlos.-Sobre qué hacer con los estudiantes que no logren el nivel, se comenta que ya se tienen varias estrategias en marcha como el proyecto de fortalecimiento.-Se menciona que es importante el balance de las dos lenguas para la programación de cursos. <p>Prerrequisitos 1476</p>
--	--	---

		<p>Se da contexto sobre este documento y se manifiesta que cuando mandaron el cambio en el pensum con ajustes de la práctica 1 y otros cursos, no se les revisaron los prerrequisitos.</p> <p>Actualmente, la práctica 1 está en el quinto semestre y tiene como prerrequisito Investigación 1, es decir que Práctica 1 aparecería en la oferta de los estudiantes a partir del segundo semestre. La sugerencia que se tiene hasta el momento es poner Francés 4, Inglés 4 e Investigación 1 como prerrequisitos para ver Práctica 1. Se aprueba.</p> <p>Sobre el cambio de nombre de Literacidades Críticas, se debe hacer la solicitud al Consejo y luego a Admisiones y Registro. La profesora Doris Correa dice que el curso refleja el nombre de Perspectivas Críticas. Se aprueba el cambio.</p> <p>En el próximo Comité de Carrera se continuará la revisión de prerrequisitos de los cursos de Lingüística y TIC</p>
--	--	--

Elaborado por: Erika Quintero (Auxiliar)

Revisado por: Fabio Arismendi (Coordinador)